

RESUMEN MESA SECTORIAL DE SANIDAD

20 DE ABRIL DE 2016

La Mesa Sectorial de Sanidad se celebró en Santa Cruz de Tenerife bajo la Presidencia del Director General de RRHH, D. Carlos González.

ORDEN DEL DÍA.

- Permisos, licencias y vacaciones. Unificación de criterios.
- Promoción interna temporal.
- Ruegos y preguntas.

1. PERMISOS, LICENCIAS Y VACACIONES. UNIFICACIÓN DE CRITERIOS.

El abordaje de este punto se debe a una petición histórica de TODOS los sindicatos durante muchos años debido a la necesidad de unificar los criterios, en los permisos y licencias, en todas las gerencias tanto de AP como hospitalarias.

Las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial presentamos dos documentos sobre el que nos hizo llegar la Administración. Uno de ellos presentado por SEPCA, CCOO, UGT e IC y otro por CEMSATSE-Sic. Dejamos constancia ante el Director de RRHH que los documentos se presentan de forma separada por organización del trabajo pero que en líneas generales llevan las mismas reivindicaciones, matices y modificaciones.

Se estableció un turno de palabra para expresar ciertas líneas que son imprescindibles para los sindicatos de la Mesa y se debatió sobre las mismas:

- Días hábiles vs Días laborales.
- Localidad como ámbito en lugar de la isla.
- Necesidad de que las “necesidades del servicio” sean siempre motivadas y por escrito.
- En la naturaleza de los permisos los modelos y formas de justificarlo.
- Deber público y permisos de cooperación sanitaria.

En el debate salieron a relucir algunos temas que si bien no se ajustaban al tema son de gran preocupación para los trabajadores y sus representantes sindicales:

- Turno diurno rotatorio: está trabajando de forma agraviada en cuanto al número de horas de su jornada.
- Servicio de urgencias de Fuerteventura: cómputo horario y pago del mismo.

- Problema de la ½ hora que han retrasado el inicio de la guardia cuando ésta nunca acaba a las 8 en punto de la mañana.
- Problemática de las peonadas que no siempre están justificadas y en concreto la de radiología del Hospital Dr. Negrín en la que los fines de semana trabajan los TER para disminuir las listas de espera pero que los radiólogos no las informan hasta el lunes.

La Administración queda en estudiarlo detenidamente y establece la próxima Mesa Sectorial para el próximo 11 de Mayo.

2. PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL. PIT.

Sobre el tema de la PIT pasa lo mismo que con el pacto de licencias y permisos que **cada Gerencia la gestiona de forma diferente.**

Se trata de que en la Mesa lleguemos a un acuerdo sobre la temporalidad, cada cuantos años se convocaría, de los criterios a valorar, del orden que adquiere en la lista de contratación, la formación.....

En definitiva se pretenden establecer criterios objetivos con un marco claro y que sea operativo y ágil.

Se trae información de nuestras gerencias y de otras Comunidades Autónomas. Las estudiaremos y entre Administración y organizaciones intentaremos llegar a un documento de consenso.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Breve resumen de puntos abordados.

- Unificación del sistema FLOR.
- Activación de los Comités de prevención y salud. Problemática con la Mutua que no está dando los servicios establecidos y que se pagan con dinero público. El Director de RRHH manifiesta que ya están realizados los nombramientos y sólo falta la fecha para establecer la constitución de los mismos.
- Valorar el protocolo de acoso laboral.
- **Desvinculación de las listas de contratación por parte de las tres Consejerías competentes: Presidencia, Sanidad y Educación. Es necesario convocar de manera URGENTE la Mesa General de la Función Pública.**
- Problemática del personal de enfermería que trabaja en consultas externas y que no está recibiendo ciertos complementos.

- Valoración de los problemas de la enfermería que hace guardias localizadas en atención especializada. El Director de RRHH informa que *“hay que perfilarlo pero implica una modificación de las retribuciones que tendrá que llevarse a los presupuestos de la Comunidad Autónoma”*.
- Problemática planteada en la categoría PINCHE durante la OPE.
- Valoración de las contrataciones que se están realizando en La Gomera presuntamente a “personas del partido” y que no siguen la lista de contratación en los grupos A y B. El Director de RRHH manifiesta que desde la Dirección no se ha dicho que se salten las listas no pudiéndose realizar contratos irregulares.
- Dudas con el contrato de la Farmacéutica de Fuerteventura. El contrato se le hizo hasta 31 de diciembre de 2016 y en el nombramiento aparece hasta el 30 de junio de 2016. La Administración comunica que las sustituciones por comisiones de servicio se hacen por 6 meses y no por un año.
- Sobre la plaza de Fontanero en Fuerteventura, que no se sacado a concurso, y está siendo ocupada por un Peón, que incluso hace los partes.
- Organización del servicio de rehabilitación de Gran Tarajal. personal de AP y especializada. Competencias.
- En AP de Gran Canaria. Los odontólogos perciben una serie de complementos por realizar determinadas técnicas mientras que los higienistas hacen 3, de las 6 técnicas, y no reciben ningún complemento retributivo.
- Petición de las plantillas de las demás categorías (sólo se ha entregado la de FEA). El Director nos comunica que las están elaborando pero que están dando más problemas de los que se creía en principio.
- Horario de verano para el personal estatutario y laboral del SCS.
- Un sindicato solicita que el Sr. Consejero de Sanidad asista al examen de los auxiliares administrativos como lo hizo con el de enfermería.
- Petición que se lleve con urgencia a la Mesa General de Empleados Públicos la derogación del Decreto 74/2010 sobre la vinculación de las OPE a las listas de contratación.
- Problemática en las listas de contratación de celadores tras la OPE.
- Se plantea como se va a solucionar la creación de la especialidad de Salud Mental en Enfermería, el Directo de RRHH nos traslada que ya se encuentra en el Consejo Consultivo.
- Sobre la OPE 2015 de FEA el Director de RRHH nos informa que *“ya está siendo valorado por el Consejero de Sanidad que especialidades se van a ofertar con las alegaciones que se plantearon en la Mesa Sectorial anterior”*.
- Insistimos en que se debe valorar con la Gerencia de Fuerteventura la jornada del personal del Servicio de urgencias. Actualmente la guardia de los sábados es de 24 horas y solo reciben retribuciones por 12 horas.
- Discrepancias sobre cómo se ha planteado el Decreto de especialidades en enfermería.

- Sobre el abono de las guardias localizadas en enfermería de especializada se insiste, y que conste en acta, que se ha pedido en varias Mesas Sectoriales de Sanidad, que todas las organizaciones sindicales llevan años reivindicándolas y desmiente a un colectivo, de este grupo de trabajadores, que argumenta que nunca se habían solicitado.

Se termina la Mesa Sectorial de Sanidad quedando fijada la fecha el 11 de Mayo de 2016 para la próxima reunión.